

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un aprobado de 1,109,810.2 miles de pesos, **pagándose** en total 1,062,732.1 miles de pesos, lo que refleja una disminución global del 4.2% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 47,078.1 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 10.8%, por economías en el gasto de remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas y pago de estímulos a servidores públicos; en Gasto de Operación se tuvo un incremento del 14.9%, derivado del traspaso de economías del rubro de proyecto para la prestación de servicios; en Inversión Física presenta un menor ejercicio respecto del presupuesto aprobado de 10.5%, derivado de traspasos del rubro, Proyecto para la Prestación de Servicios a cubrir la necesidad en medicamento, material de curación y servicios subrogados.
- El presupuesto de recursos propios a esta entidad por 134,554.6 miles de pesos, en el transcurso del ejercicio se modificó con una ampliación de 26,571.9 miles de pesos en virtud de que se esperaba una mayor captación en este rubro, para quedar en un presupuesto modificado de 161,126.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 155,805.4 miles de pesos, en función de la captación real; sin embargo, al cierre del ejercicio no se regularizó el último flujo, motivo por el cual diversas partidas del gasto reflejan sobreejercicio.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 770,369.2 miles de pesos, pagándose un total de 758,977.4 miles de pesos; es decir, hubo un decremento absoluto de 11,391.8 miles de pesos, que equivalen a una disminución del 1.5% del presupuesto aprobado.
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado por 51,676.3 miles de pesos, equivalente al 10.8 menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales en este capítulo por 16,946.4 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 11,334.7 miles de pesos, con folio 2014-12-513-2002 (09-junio-2014), para la regularización de analíticos de plazas de unidades del ramo 12; por 281.4 miles de pesos, con folio 2014-12-513-3541 (12-agosto-2014), para reubicación interna de una plazas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; por 606.5 miles de pesos, con folio 2014-12-513-4024 (5-septiembre-2014), para la reubicación de interna de dos plazas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; por 4,723.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-4952 (21-octubre-2014), por la reubicación de plazas.
 - Las reducciones de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 68,611.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducción por 259.0 miles de pesos, con folio 2014-12-513-3477 (8-agosto-2014), por reubicación interna de plazas del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas; por 777.6 miles de pesos, con folio 2014-12-513-3478 (8-agosto-2014), por la reubicación interna de plazas del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; por 11,510.5 miles de pesos, con folio 2014-12-513-3374 (15-agosto-2014), por reubicación interna de plazas del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a la Dirección General de Recursos Humanos; por 5,255.3 miles de pesos, con folio 2014-12-513-3428 (18-agosto-2014), por reubicación interna de plazas del Hospital

Regional de Alta Especialidad del Bajío a la Dirección General de Recursos Humanos; por 8,118.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-5753 (19-septiembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del gasto; por 31,689.7 miles de pesos, con folio 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del gasto; por 1,354.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del concepto provisiones; por 5,918.2 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6138 (2-diciembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del gasto; por 539.7 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6139 (2-diciembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del gasto; por 49.5 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6481 (31-diciembre-2014), por la reorientación de recursos de la partida de estímulos al personal operativo a la partida de resoluciones por autoridad competente; por 49.5 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6482 (31-diciembre-2014), por la reorientación de recursos de la partida de estímulos al personal operativo a la partida de resoluciones por autoridad competente; por 702.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6542 (31-diciembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del gasto; por 130.5 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6464 (31-diciembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del gasto; por 856.9 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6465 (31-diciembre-2014), por economías presupuestarias en diversas partidas del gasto; por 1,399.2 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6499 (31-diciembre-2014), por la reorientación de recursos de la partida de estímulos al personal operativo a la partida de resoluciones por autoridad competente.

- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al modificado de 428,733.8 miles de pesos.
- Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 428,733.8 miles de pesos.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor presupuesto pagado por 41,245.0 miles de pesos, (14.3%) en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - *Materiales y Suministros*. Se registró un mayor presupuesto pagado de 49,058.2 miles de pesos, 29.1% mayor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y reducciones de recursos propios, por transferencias para dar apoyo al Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para el pago de la adquisición de equipo, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, los movimientos presupuestarios autorizados durante el año se refieren a:
 - Ampliaciones netas por 50,075.5 miles de pesos, registradas así: ampliación por 7,525.6 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-679 (14-marzo-2014), por traspaso de recursos de las partidas Subcontratación de Servicios con Terceros, Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos y Mantenimiento y Conservación de Equipo Médico; por 1,409.3 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-1726 (15-mayo-2014), por traspasos de las partidas Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos y Mantenimiento y Conservación de Equipo Médico; por 8,000.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-4190 (12-septiembre-2014), por traspaso de recurso de la partida Proyecto para la Prestación de Servicios; por 776.2 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-4419 (23-septiembre-2014), por traspaso de la partida Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos; por 3,172.2 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-5118 (23-octubre-2014), por traspaso de recurso de la partida Proyecto para la Prestación de Servicios; por 26,000.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-5566 (11-noviembre-2014), por traspaso de recurso de la partida Proyecto para la Prestación de Servicios; por 3,192.2 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014), por ampliación líquida de la partida de Vestuario.
 - Reducciones netas por 13,672.6 miles de pesos registrados de la siguiente manera: reducción de recursos fiscales por 3,076.7 miles de pesos, autorizada con folio 2014-12-NBQ-2870 (11-julio-2014), por traspaso a la partida Subcontratación de Servicios con Terceros; por 114.8 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-3549 (12-agosto-2014), por traspaso a la partida Subcontratación de Servicios con Terceros; por 5,808.4 miles

de pesos, con folio 2014-12-NBQ-5808 (14-noviembre-2014), por traspaso a la partida Subcontratación de Servicios con Terceros; por 3,192.3 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014), por medidas de cierre; por 1,480.4 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6377 (30-diciembre-2014), por reorientación de economías a otros Hospitales.

- Cabe mencionar que el presupuesto autorizado de recursos propios fue de 61,235.6 miles de pesos, que en el transcurso del ejercicio se modificó con una reducción de 30,384.3 para apoyar el Capítulo 5000, para la adquisición de equipo médico, llegando a un presupuesto modificado de 30,851.3 miles de pesos, que comprende concepto ejercidos de 75,607.6 miles de pesos, reflejando un sobreejercicio de 44,751.3 miles de pesos.
- *Servicios Generales.* Se observó un menor presupuesto pagado de 7,813.2 miles de pesos, 6.5% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 47,260.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliaciones de recursos fiscales por 7,190.8 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-1854 (21-mayo-2014); por el traspaso de la partida 33902 Proyecto para la Prestación de Servicios; por 3,076.8 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-2870 (11-julio-2014), por el traspaso de la partida de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio; por 8,570.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-2874 (15-julio-2014), por traspaso de la partida 33902 Proyecto para la Prestación de Servicios; por 114.8 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-3549 (12-agosto-2014), por el traspaso de la partida de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio; por 5,500.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-4190 (12-septiembre-2014), por traspaso de la partida 33902 Proyecto para la Prestación de Servicios; por 17,000.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-5118 (23-octubre-2014), por traspaso de la partida 33902 Proyecto para la Prestación de Servicios; por 5,808.4 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-5808 (14-noviembre-2014), por el traspaso de la partida de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio.
 - Reducciones netas por 13,443.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 7,525.6 miles de pesos, con folio 2013-12-510-5712 (09-diciembre-2014), por traspaso al rubro de medicamento; por 1,409.3 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-1726 (15-mayo-2014) por traspaso a la partida de Material de Curación; por 332.7 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-2423 (18-junio-2014), por traspaso a la partida 33902 Proyecto para la Prestación de Servicios; 776.2 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-4419 (23-septiembre-2014) por traspaso de recursos a medicamento; por 3,400.0 miles de pesos, con folio 2014-12-513-5623 (11-noviembre-2014) por la reorientación de recursos a diversos Hospitales e Institutos.
 - Cabe mencionar que el presupuesto autorizado de recursos propios fue de 73,319.0 miles de pesos, que en el transcurso del ejercicio se modificó con una reducción de 52,943.7 para apoyar el Capítulo 5000, para la adquisición de equipo médico, llegando a un presupuesto modificado de 20,375.3 miles de pesos, que comprende concepto ejercidos de 30,789.0 miles de pesos, reflejando un sobreejercicio de 10,413.7 miles de pesos ya que al cierre del ejercicio no se pudo regularizar su flujo.
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 7.7% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y el 2.9% de recursos propios captados.
 - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 81,865.0 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 10,413.7 miles de pesos menor, corresponde a recursos propios efectivamente captados durante el ejercicio, los cuales no se regularizaron al cierre del ejercicio.

◆ **Subsidios.** No se destinaron recursos.

- ◆ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 1,000.0 miles de pesos; de los que se pagaron 39.6 miles de pesos que equivalen al 39.6% en relación al aprobado, los movimientos presupuestarios autorizados durante el año, se refieren a:
 - Ampliaciones netas por 835.4 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: por 364.3 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6498 (31-diciembre-2014), para cubrir la partida Erogaciones por Autoridad Competente; por 471.1 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6502 (31-diciembre-2014), para cubrir la partida Erogaciones por Autoridad Competente.
 - Reducciones netas por 193.7 miles de pesos de recursos fiscales, integradas por: reducción por 60.4 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014), por economías en pagas de defunción y por 133.3 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6541 (31-diciembre-2014), por recursos no ejercidos al cierre del ejercicio.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **Gasto de Inversión** se aprobó 339,441.0 miles de pesos, pagándose un total de 303,754.7 miles de pesos, observándose una variación neta menor de 35,686.3 miles de pesos, que corresponde a 10.5% menor al presupuesto aprobado.
- ◆ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un menor ejercicio de 35,686.3 miles de pesos en relación al aprobado. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.* En este rubro se aprobó un presupuesto de 45,000 miles de pesos, que corresponden al 100.0% de recursos fiscales, el gasto reflejó un incremento de 49,413.8 miles de pesos, que representa 109.8% en relación al aprobado, dicho importe fue pagado con recursos propios, de acuerdo a los siguientes movimientos:
 - Ampliación Neta por 109,900.0 miles de pesos, en el flujo de efectivo de ingresos propios, por transferencia del Gasto de Operación.
 - Cabe mencionar que el ejercicio de propios de este rubro fue por 49,413.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 60,486.2 miles de pesos ya que al cierre del ejercicio no se pudo regularizar su flujo.
 - *Proyecto para la Prestación de Servicios.* El gasto reflejó una disminución de 85,100.2 miles de pesos de recursos fiscales, que representa el 28.9% en relación al aprobado y se debió a las siguientes afectaciones.
 - Ampliación Neta por 332.7 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-2423 (18-junio-2014), por transferencia de la partida Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.
 - Reducciones Netas por 85,432.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones: por 7,190.7 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-1854 (21-mayo-2014) por traspaso de recursos a la partida Subcontratación de Servicios con Terceros; por 8,570.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-2874 (15-junio-2014), por traspaso de recursos a la partida Subcontratación de Servicios con Terceros, por 13,500.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-4190 (12-septiembre-2014), por el traspaso a las partidas de Medicamento, Material de Curación y Subcontratación de Servicios con Terceros; por 20,172.2 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-5118 (23-octubre-2014), por el traspaso de recursos a Medicamento y Subcontratación de Servicios con Terceros; por 26,000.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBQ-5566 (11-noviembre-2014), por traspaso a las partidas de Medicamento y Material de Curación; por 10,000.0 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6024 (26-noviembre-2014), por traspaso de economías.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

- La variación menor entre el presupuesto modificado y los recursos pagados por 60,486.2 miles de pesos, se debe a que no fueron captados la totalidad de recursos propios programados y a que no fue posible realizar la última modificación al flujo de efectivo de propios, por lo que se muestra un subejercicio.
 - El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

| | |
|--|------------------|
| Equipo médico y de laboratorio | 94,413.9 |
| Proyecto para la Prestación de Servicios | <u>209,340.8</u> |
| T O T A L | 303,754.7 |

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En 2014, el presupuesto pagado del Hospital se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Gobierno**, se ejerció 29.0% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestarias.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 98.0% del total de los recursos pagados y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 3.2%, respecto al aprobado, observando una disminución de 34,820.7 miles de pesos.
 - ◆ Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la **función Salud**, se pagó el 98.0% del total, destacando el ejercicio del 99.5% del presupuesto pagado; y se tiene una variación menor del presupuesto pagado de 3.2% con relación del aprobado; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 1.8% menor del presupuesto aprobado y en la Subfunción 03 Generación de los recursos para la salud fue menor en 79.3.
 - ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico**, se pagaron un 37.4% menor del presupuesto aprobado, que equivale a 10,847.1 miles de pesos, derivado de la disminución en el gasto, por la reorientación de recursos a fortalecer la función Salud.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Durante 2014 el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, ejerció la operación a través de seis programas presupuestarios, con un presupuesto pagado de 1,062,732.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 4.2% respecto a lo aprobado, distribuido de la forma siguiente:
 - ◆ Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través del pago de los recursos aprobados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

| Programas presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014 | | | |
|--|---|------------------------|--|
| Programa Presupuestario HRAEB (PEF 2014) | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 | | Objetivos del Programa Sectorial de Salud |
| | Metas y objetivos | Estrategia transversal | |
| E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud | 2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud | | 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad |
| E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud | 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país | | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |
| E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud | 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país | | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |
| E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud | 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país | | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |
| O001 Actividades de apoyo administrativo a la Función Pública y Buen Gobierno | 3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible | | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |
| M001 Actividades de Apoyo Administrativo | 3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible | | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 1,062,732.1 miles de pesos monto inferior en 4.2% con relación al presupuesto aprobado. Como resultado de los movimientos de ampliaciones y reducciones líquidas que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 32,932.0 miles de pesos, con el propósito de fortalecer el área médica con la reubicación de plazas, en el rubro de recursos propios la captación para apoyar el Capítulo 5000 por la Adquisición de Equipo Médico.
 - ◆ Reducciones líquidas por 81,683.6 miles de pesos, principalmente por el traspaso de economías en el Capítulo 1000 Servicios Personales.

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 97.0% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores.
 - ◆ Para 2014 se programó el Indicador Estratégico “**Egresos hospitalarios por mejoría**”, que mide la eficacia en el número de egresos hospitalarios por mejoría de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en relación al total de egresos hospitalarios registrados en el periodo de reporte. La meta programada fue generar 5,622 egresos por mejoría de 6,435 egresos totales, es decir el 87%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 91% equivalente a 6,596 egresos por mejoría de 7,245 egresos totales, lo que significó superar en 4.2% la meta aprobada. En términos absolutos se realizaron 12.5% egresos totales más y 17.3% egresos por mejoría más que los programados.
 - ◆ Se registraron 7,245 **egresos hospitalarios totales**, 885 egresos más que los del 2013. Por clasificación: 91% fueron por mejoría, 0.57% por alta voluntaria y 3.19% por defunción. En este año se tuvieron 198 defunciones, registrándose una disminución en relación al año anterior en que la cifra fue de 206 defunciones.
 - ◆ Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **tasa de infección nosocomial** se registró un descenso al ubicarse en 6.67 casos de infección por cada 100 egresos, cifra por debajo del 7.0 programado. Esto habla de la calidad de la atención otorgada a los pacientes.
 - ◆ El **porcentaje de expedientes clínicos revisados** aprobados fue en 2014 de 72.9%, rebasándose el 70.0% programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 1,200 expedientes, de los cuales 875 cumplieron con los criterios institucionales de la NOM 04. El contar con un expediente integrado correctamente es fundamental para la atención con calidad.
 - ◆ El **porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a programadas** fue del 77.7% con un alcance por debajo del 90.0% programado originalmente.
 - ◆ El **porcentaje de recetas surtidas en forma completa** fue del 99.2% similar al porcentaje programado con un cumplimiento superior en un 1.0%.
 - ◆ El **promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa** fue de 751 consultas anuales por médico adscrito, siendo este promedio similar en 99.3% a la meta programada de 756 consultas por médico.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 3. Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 337.2 miles de pesos, cantidad inferior en 95.9%, con respecto a los 8,200.0 miles de pesos aprobados, que corresponden a la captación menor de recursos propios. El ejercicio de este rubro fortaleció las siguientes acciones:
 - ◆ El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío programó para 2014 el indicador de “**Eficiencia terminal de médicos especialistas**”, que mide la eficiencia en el porcentaje de eficiencia terminal de médicos especialistas que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad entre el total de médicos inscritos de la misma cohorte. La meta programada fue formar 3 especialistas de 3 inscritos, es decir el 100.0%.

- ◆ Durante 2014 también se programó que el **89.8% de los profesionales de la salud concluyeran los cursos de educación continua**, lográndose al finalizar el ejercicio que 581 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución, es decir, el 93.4% de los profesionales de la salud inscritos.
- ◆ Las acciones de enseñanza también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua**, obteniéndose un cumplimiento del 129.6% al lograrse la inscripción de 622 alumnos de los 480 programados; en la **Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos** se obtuvo una calificación de 9.0 igual al 9.0 programado; en el indicador sobre **Percepción sobre la calidad de la educación continua** también se obtuvo una calificación satisfactoria de 9.2, similar a la programada.
- ◆ Se obtuvo el 100.0% en la **eficacia en la impartición de cursos de educación continua** al impartirse 7 de los 7 cursos programados.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 3. Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En este programa presupuestario se pagaron 3,195.0 miles de pesos, cantidad que representó un menor ejercicio presupuestario de 5,642.8 miles de pesos, equivalente a 63.8% con relación al presupuesto aprobado de 8,837.8 miles de pesos, que corresponden a la captación menor en recursos propios.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.3% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
 - ◆ Durante el periodo se realizaron 18 cursos contratados con cargo a la partida de capacitación, esto significa superar tres veces la meta programada de 6 cursos para 2014, esto indica un gran interés por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío en capacitar a su personal.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 18,121.7 miles de pesos, el cual fue inferior 37.4% del presupuesto aprobado, que corresponde a la menor captación de recursos propios.
- El ejercicio de este programa presupuestario representó 1.7% del presupuesto total pagado, su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ◆ El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para 2014 programó el indicador "**Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas**", que mide la eficacia en la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr la publicación de 8 artículos de alto impacto de los niveles III a V, es decir el 72.7% de 11 artículos totales publicados. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 13.3 (equivalente a 2 artículos de los niveles III a V de 15 artículos totales publicados), lo que significó no alcanzar la meta aprobada en 81.7%.
 - ◆ Las acciones de investigación también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **Índice de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores** programándose un índice de 36.4, lográndose al finalizar el ejercicio que 4 de 8 investigadores pertenezcan al Sistema, lo que representó el 50%, superior en 37.3% programado; en el indicador **Tasa de variación de productividad indexadas por proyecto vigente**, se programó una tasa de 33.3, lográndose el 175.0%.

- ◆ El indicador **Tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación** tuvo variaciones respecto a lo programado; la meta aprobada fue de 170.7 y la alcanzada de 29.6, con una variación de 82.6%. El porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación, de 0.8 programado a 0 alcanzado para el desarrollo de proyectos de investigación.
- ◆ El indicador **proyectos de investigación en colaboración** se ubicó en 51%, inferior al programado de 61.
- ◆ El indicador **ocupación objetiva de plazas de investigador** se ubicó en 72.7%, inferior a lo programado de 100.0%. Por último, las actividades del área de investigación también fueron evaluadas con el indicador **Promedio de artículos del alto nivel publicados por investigador** inferior a la meta programada de 2.0 al alcanzarse 0.5 artículos publicados en revistas indexadas de los niveles III a V entre el total de investigadores vigentes (C, D, E y F).
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 46,012.7 miles de pesos, pagándose el importe de 7,049.4 miles de pesos, 84.7% menor al presupuesto aprobado. Lo anterior se debió a:
 - ◆ Reducciones líquidas por 13,287.1 miles de pesos, en el rubro de Servicios Personales.
 - ◆ El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.0% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
 - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando más de 100 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de la operación.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad y el Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 4,867.7 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 29.0%, del presupuesto pagado por 3,457.4 miles de pesos, que corresponde a la captación de menor recurso propio. Lo anterior se originó por:
 - ◆ Reducciones Líquidas por 1,136.5 miles de pesos, en el rubro de Servicios Personales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.2% del presupuesto total pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío durante 2014.
 - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad y el Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- No se llevaron a cabo contrataciones por honorarios, durante el año 2014, asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.
- Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2014.

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío | | | | | |
|---|---------------------------------|-----------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables Efectivo | Elementos Variables Especie |
| Mando (del Grupo G al O o sus equivalentes) | | | | | |
| Director General de Estructura (K) | 1,436,045 | 1,436,045 | 1,808,265 | | |
| Director de Área (M) | 575,684 | 575,684 | 659,741 | | |
| Subdirector de Área (N) | 303,057 | 303,057 | 340,209 | | |
| Jefe de Departamento (O) | 200,823 | 200,823 | 243,498 | | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Enlace (P) | | | | | |
| Operativo-Tabulador Único de la SSA | | | | | |
| Base | 81,840 | 87,240 | 161,771 | 11,675 | UNIFORME |
| Confianza | 87,012 | 249,456 | 548,602 | | UNIFORME |
| Categorías-Tabulador Único de la SSA | | | | | |
| Rama Médica y Paramédica | 79,440 | 225,180 | 379,118 | 42,380 | UNIFORME |

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

- Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (P, N, M, K).